

INFORME MULTIPROCESO ASEO Y CAFETERÍA**FEBRERO DE 2024**

NEYFI RUBIELA MARTÍNEZ GUAUTA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 51.811.316 de Bogotá (Del 01 al 19 de febrero de 2024), **SANDRA MILENA VARGAS JURADO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.717.652 de Bogotá (Del 20 de febrero a la fecha) y **ANGELICA MARÍA ARIAS DIAZ-GRANADOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.029.131 de Bogotá, en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad y en su calidad de supervisoras del Contrato **No. 2021-1893**, **orden de compra 70341**, debidamente designadas para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, nos permitimos informar lo siguiente:

1. Indicación de los datos generales del contrato 2021-1893

Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contrato:	2021-1893
Orden de compra de la TVEC No.	70341 Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería III
Nombre del contratista:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Integrantes de la Unión Temporal	N.A.
Identificación:	NIT 900.229.503
Supervisores:	SANDRA MILENA VARGAS JURADO Subdirectora Administrativa A partir del 25 de julio de 2022 al 24 de septiembre de 2023 NEYFI RUBIELA MARTÍNEZ GUAUTA Subdirectora Administrativa (E) Desde el 25 de septiembre de 2023 al 19 de febrero de 2024 SANDRA MILENA VARGAS JURADO Subdirectora Administrativa A partir del 20 de febrero de 2024 a la fecha

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

	ANGELICA MARÍA ARIAS DIAZ-GRANADOS Profesional Subdirección Administrativa Desde el 10 de junio de 2021 a la fecha
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ.
Valor Inicial:	SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$6.384.362.324,04). Correspondiente a vigencias 2021, 2022 y 2023.
Plazo Inicial:	TREINTA (30) MESES y/o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra.
Fecha de suscripción del contrato	3 de junio de 2021
Fecha de Inicio	10 de junio de 2021
Fecha de Terminación final	09 de diciembre de 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD EJECUTORA 01						
Subsecretaría de Gestión Corporativa						
AÑO	% participación dentro del contrato	RUBRO	No. CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	TOTAL
2021	72 %	13102020203050 Servicios de limpieza general	571	13/04/2021	\$1.096.745.000	\$1.678.660.000
		133011605560000 007568 Fortalecimiento institucional de la	610	23/04/2021	\$581.915.000	

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

UNIDAD EJECUTORA 01						
Subsecretaría de Gestión Corporativa						
AÑO	% participación dentro del contrato	RUBRO	No. CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	TOTAL
		secretaria distrital de movilidad				
2022 Provisionales	72 %	131020202030502. Servicios de limpieza general	7	13/04/2021	\$1.445.514.000	\$2.223.867.000
		133011605560000 007568 Fortalecimiento institucional de la secretaria distrital de movilidad	13	23/04/2021	\$778.353.000	
2022 definitivos	72 %	O21202020080585 310 (Servicios de desinfección y exterminación)	27	04/01/2022	\$34.072.000	\$ 1.835.330.623
		O21202020080585 320 (Servicios de limpieza de ventanas)	28	04/01/2022	\$41.090.000	
		O21202020080585 330 (Servicios de limpieza general)	29	04/01/2022	\$11.166.000	
		O23011605560000 007568 (Servicios especializados de limpieza)	30	04/01/2022	\$1.273.672.000	
		O23011605560000 007568 (Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad)	31	04/01/2022	\$475.330.623	
2023	72 %	131020202030502.	7	13/04/2021	\$1.464.557.000	\$2.253.165.000

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD EJECUTORA 01						
Subsecretaría de Gestión Corporativa						
AÑO	% participación dentro del contrato	RUBRO	No. CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	TOTAL
Provisional		Servicios de limpieza General 133011605560000007568 Fortalecimiento institucional de la secretaria distrital de movilidad	13	23/04/2021	\$788.608.000	
2023 definitivos	72 %	O21202020080585310 Servicios de desinfección y exterminación	11	01/01/2023	\$40.000.000	
		O21202020080585320 Servicios de limpieza de ventanas	14	01/01/2023	\$45.000.000	
		O21202020080585330 Servicios de limpieza general	15	01/01/2023	\$15.000.000	
		O21202020080585340 Servicios especializados de limpieza	16	01/01/2023	\$1.146.000.000	\$1.680.984.018
		O23011605560000007568 Fortalecimiento institucional de la	12	01/01/2023	\$434.984.018	

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

UNIDAD EJECUTORA 01						
Subsecretaría de Gestión Corporativa						
AÑO	% participación dentro del contrato	RUBRO	No. CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	TOTAL
		Secretaria Distrital de Movilidad				

UNIDAD EJECUTORA 02						
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad						
AÑO	% participación dentro del contrato	RUBRO	No. CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	TOTAL
2021	28 %	133011604490000007 573 Apoyo a las acciones de Regulación y control de Tránsito y transporte	1644	7/04/2021	\$576.812.657	\$576.812.657
2022 Provisional	28 %	133011604490000007 573 Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	17	7/04/2021	\$864.837.000	\$864.837.000
2022 Definitivo	28 %	O23011604490000007 573 Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	1	04/01/2022	\$713.739.687	\$713.739.687
2023 Provisional	28 %	133011604490000007 573. Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte.	17	7/04/2021	\$876.230.000	\$876.230.000

UNIDAD EJECUTORA 02						
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad						
AÑO	% participación dentro del contrato	RUBRO	No. CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	TOTAL
2023 Definitivo	28 %	O23011604490000007 573 Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	1	01/01/2023	\$653.716.008	\$653.716.008

CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL
Año 2021

No. RP	FECHA	VALOR RP
551	5/06/2021	\$800.000.000,00
552	5/06/2021	\$280.426.232,00
1694	5/06/2021	\$420.165.758,00
		\$1.500.591.990,00

Año 2022 – Provisionales

No. RP	FECHA	VALOR RP
4	5/06/2021	\$1.360.000.000,00
5	5/06/2021	\$475.330.623,00
5	5/06/2021	\$713.739.687,00
		\$2.549.070.310,00

Año 2022 – Definitivos

No. RP	FECHA	VALOR RP
29	06/01/2022	\$34.072.000,00
30	06/01/2022	\$11.166.000,00
31	06/01/2022	\$41.090.000,00
32	06/01/2022	\$1.273.672.000,00
39	07/01/2022	\$475.330.623,00

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No. RP	FECHA	VALOR RP
33	11/01/2022	\$713.739.687,00
		\$2.549.070.310,00

Año 2023 - Provisionales

No. RP	FECHA	VALOR RP
4	5/05/2021	\$1.246.000.000,00
5	5/06/2021	\$434.984.018,00
5	5/06/2021	\$653.716.008,00
		\$2.334.700.026,00

Año 2023 - Definitivos

No. RP	FECHA	VALOR RP
32	03/01/2023	\$40.000.000,00
20	01/01/2023	\$45.000.000,00
33	01/01/2023	\$15.000.000,00
31	02/01/2023	\$1.146.000.000,00
27	01/01/2023	\$434.984.018,00
1	01/01/2023	\$653.716.008,00
		\$2.334.700.026,00

Suspensiones	N/A
Prorrogas	N/A
Adiciones	N/A

2. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato 2021-1893, con orden de compra No. 70341, ha sido ejecutado a corte del periodo de febrero de 2024, la suma de **CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$5.975.670.770)**, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

VIGENCIA 2021

PAGOS EFECTUADOS RP 551- UNIDAD 1-VIGENCIA 2021 \$800.000.000		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000553675	18/08/2021	\$111.565.475
3000746591	20/10/2021	\$91.044.007
3000826427	17/11/2021	\$125.463.367
3000924874	17/12/2021	\$117.219.411
3000096258	17/02/2022	\$117.096.101
3000195332	17/03/2022	\$137.414.209
3000284870	20/04/2022	\$100.197.430
Total		\$800.000.000

PAGOS EFECTUADOS RP 552- UNIDAD 1- VIGENCIA 2021 \$280.426.232		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000746583	20/10/2021	\$103.565.652
3000756826	20/10/2021	\$127.241.881
3000756403	20/10/2021	\$49.618.698
3000195333	23/03/2022	\$1
Total		\$280.426.232

PAGOS EFECTUADOS RP 1694- UNIDAD 2 – VIGENCIA 2021 \$420.165.758		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000553301	18/08/2021	\$43.386.573
3000757043	21/10/2021	\$40.275.535
3000760323	21/10/2021	\$49.482.954
3000757037	21/10/2021	\$54.702.163
3000839532	18/11/2021	\$48.791.309
3000950400	22/12/2021	\$45.585.327
3000109848	21/02/2022	\$45.537.372
3000224194	01/04/2022	\$53.438.859
3000288148	21/04/2022	\$38.965.669
Total		\$420.165.758

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

VIGENCIA 2022

PAGOS EFECTUADOS RP 29- UNIDAD 1-VIGENCIA 2022 \$34.072.000		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000284871	20/04/2022	\$33.461.088
3000284879	20/04/2022	\$610.912
Total		\$34.072.000

PAGOS EFECTUADOS RP 30- UNIDAD 1-VIGENCIA 2022 \$41.090.000		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000289103	21/04/2022	\$41.090.000
Total		\$41.090.000

PAGOS EFECTUADOS RP 31- UNIDAD 1-VIGENCIA 2022 \$11.166.000		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000289104	21/04/2022	\$11.166.000
Total		\$11.166.000

PAGOS EFECTUADOS RP 32- UNIDAD 1-VIGENCIA 2022 \$1.273.672.000		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000289102	21/04/2022	\$ 88.142.872
3000467902	17/06/2022	\$138.031.039
3000468612	17/06/2022	\$137.111.288
3000852108	19/10/2022	\$94.687.557
3000939512	18/11/2022	\$150.727.626
3001066719	22/12/2022	\$134.724.923
3001081209	26/12/2022	\$143.575.583
3000094598	20/02/2023	\$155.778.132
3000171164	21/03/2023	\$154.117.168
3000245700	20/04/2023	\$76.775.812
Total		\$1.273.672.000

PAGOS EFECTUADOS RP 39- UNIDAD 1-VIGENCIA 2022 \$475.330.623		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000554183	19/07/2022	\$137.488.355
3000663674	22/08/2022	\$141.402.785
3000755589	19/09/2022	\$151.078.769
3000852109	19/10/2022	\$45.360.714
Total		\$475.330.623

PAGOS EFECTUADOS RP 33- UNIDAD 2-VIGENCIA 2022 \$713.739.687		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000288149	21/04/2022	\$13.012.643
3000288672	21/04/2022	\$54.837.138
3000461256	16/06/2022	\$53.678.737
3000468156	17/06/2022	\$53.321.057
3000547708	19/07/2022	\$53.467.694
3000662390	19/08/2022	\$54.989.972
3000761682	20/09/2022	\$58.752.854
3000851191	20/10/2022	\$54.463.217
3000940435	17/11/2022	\$58.616.299
3001058669	21/12/2022	\$52.393.025
3001085217	26/12/2022	\$55.834.949
3000094981	17/02/2023	\$60.580.384
3000174165	22/03/2023	\$59.934.454
3000251586	20/04/2023	\$29.857.264
Total		\$713.739.687

VIGENCIA 2023

PAGOS EFECTUADOS RP 32- UNIDAD 1-VIGENCIA 2023 \$40.000.000		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000245701	20/04/2023	\$ 15.564.821
3000335499	23/05/2023	\$24.435.179
Total		\$40.000.000

PAGOS EFECTUADOS RP 20- UNIDAD 1-VIGENCIA 2023 \$45.000.000		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000245702	20/04/2023	\$ 45.000.000
Total		\$45.000.000

PAGOS EFECTUADOS RP 33- UNIDAD 1-VIGENCIA 2023 \$15.000.000		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000245703	20/04/2023	\$ 15.000.000
Total		\$15.000.000

PAGOS EFECTUADOS RP 31- UNIDAD 1-VIGENCIA 2023 \$1.146.000.000		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000335498	23/05/2023	\$134.000.644
3000578585	16/08/2023	\$40.052.319
3000675119	18/09/2023	\$163.665.910
3000765556	20/10/2023	\$175.172.030
3000847328	20/11/2023	\$173.149.441
3000944501	20/12/2023	\$173.149.441
Total		\$851.742.081

PAGOS EFECTUADOS RP 27- UNIDAD 1-VIGENCIA 2023 \$434.984.018		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000403027	14/06/2023	\$156.863.730
3000504430	24/07/2023	\$162.282.596
3000578586	16/08/2023	\$115.837.692
Total		\$434.984.018

PAGOS EFECTUADOS RP 1- UNIDAD 2-VIGENCIA 2023 \$653.716.008		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
3000249663	20/04/2023	\$29.386.319
3000330347	18/05/2023	\$61.613.931
3000397794	14/06/2023	\$61.002.561
3000501496	21/07/2023	\$63.109.898
3000578582	16/08/2023	\$60.623.893
3000680349	19/09/2023	\$63.647.854
3000766197	20/10/2023	\$68.122.456
3000847312	20/11/2023	\$67.335.894
3000944834	20/12/2023	\$64.439.565
Total		\$539.282.371

De conformidad con el reporte BogData, la ejecución presupuestal del contrato y los informes parciales emitidos por los Supervisores, el Balance Financiero general a cierre de febrero es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 6.384.362.326
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$5.975.670.770
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$5.975.670.770
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$408.691.556

3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, se deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes	SI	No aplica para este periodo

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
puntos: ▪ Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. ▪ Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. ▪ Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.		
Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: ▪ Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. ▪ Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. ▪ Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. ▪ Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera	SI	No aplica para este periodo

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. ▪ Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.		
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI	No aplica para este periodo
Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	SI	No aplica para este periodo
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	SI	No aplica para este periodo
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	SI	No aplica para este periodo.
Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI	No aplica para este periodo

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	No aplica para este periodo
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	No aplica para este periodo.
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	No aplica para este periodo
El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	SI	No aplica para este periodo
Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable	SI	No aplica para este periodo

En consecuencia, certificamos el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista y que el marco de ejecución del contrato este ha sido acorde desde diciembre 01 de 2023 al 09 de diciembre de 2023 por la empresa SEASIN LTDA.

Así mismo, los supervisores del contrato dejan constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

4. Estado de las garantías

Que SEASIN LTDA., constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. 3033943-3, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía de seguros Compañía Aseguradora “SURAMERICANA”, que cubre el Contrato No. 2021-1893, aprobada el diez (10) días del mes de junio de 2021:

El estado actual de los amparos es el siguiente:

	AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
Garantía No. No. 3033943-3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 1.276.872.465
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15%	\$ 957.654.349
Garantía No. 0767790-2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	500 SMLMV	\$ 454.263.000

VIGENCIA:	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03-JUN-2021	09-JUN-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03-JUN-2021	09-DIC-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03-JUN-2021	09-DIC-2023

NOTA: Se ampara el cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, y Responsabilidad Civil Extracontractual. Por encontrarse la garantía única, conforme a lo dispuesto en el contrato en mención, en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, Subsección Cuarta, Sección 1, Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, para constancia se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio de 2021.

5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

N/A

6. Documentos soporte

PA05-PR17-MD02 V.1.0

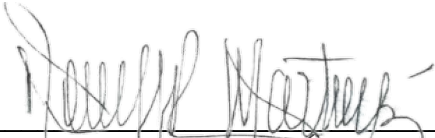
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

N/A

7. Observaciones adicionales

La supervisión del contrato se encuentra revisando toda la documentación pertinente para poder gestionar entre el mes de febrero o marzo de 2024, el pago correspondiente a la última cuenta, toda vez que la prestación del servicio en el marco del contrato ha finalizado.

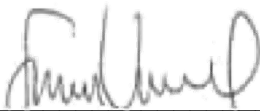
El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de marzo de 2024.



NEYFI RUBIELA MARTÍNEZ GUAUTA

Subdirectora Administrativa (E)

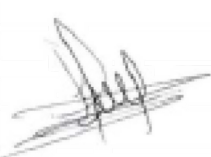
Periodo certificado del 1 al 19 de febrero de 2024



SANDRA MILENA VARGAS JURADO

Subdirectora Administrativa

Periodo certificado del 20 al 28 de febrero de 2024



ANGELICA MARÍA ARIAS DIAZ-GRANADOS

Profesional Subdirección Administrativa